



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
<b>CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA</b>			
DESCRIPCIÓN:			
ESTE TRAMITE SE REALIZA EN LOS CASOS EN LOS QUE SE DESEA CAMBIAR LAS CARACTERISTICAS DEL TIPO DE SUELO EN DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA.			
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, artículo 144, fracción XI Y BANDO MUNICIPAL, artículo 107		
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA PERSONA DESEA CAMBIAR LAS CARACTERISTICAS DEL TIPO DE SUELO		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Solicitud (original)	ORIGINAL SI	COPIA(S)	ART. 140, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Escrituras, resolución judicial o administrativa (Inscrita en el registro público de la propiedad) O sesión de derechos	NO	1	
Croquis De Localización Del Predio Con Medidas Y Colindancias	SI		
Memoria Descriptiva Del Anteproyecto Arquitectónico	SI		
Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)	SI	1	
<b>PERSONAS MORALES</b>			
Solicitud firmada por el propietario	ORIGINAL SI	COPIA(S)	ART. 140, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Documento que acredite la propiedad Inscrito en el registro Público de la Propiedad o Posesión.	NO	1	
Acta constitutiva de la sociedad en caso de ser persona moral.	NO	1	
Poder notarial del representante legal.	SI		
Croquis de localización del predio con medidas y colindancias.	SI		
Memoria descriptiva del anteproyecto arquitectónico.	SI		
Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)	SI	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
Solicitud firmada por el propietario	ORIGINAL SI	COPIA(S)	ART. 140, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Documento que acredite la propiedad Inscrito en el registro Público de Posesión.	NO	1	
Croquis de localización del predio con medidas y colindancias.	SI		
Memoria descriptiva del anteproyecto arquitectónico.	SI	1	
Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)	SI	1	
	SI	1	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



TESORO MEXIQUENSE

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	25 DÍAS HÁBILES
COSTO:	\$4,344.00	FUNDAMENTO JURIDICO:	DE ACUERDO AL ARTICULO 144 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA UMA.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO LA PERSONA LO SOLICITE Y TODA VEZ QUE HAGA ENTREGA TOTAL DE DOCUMENTOS VALIDOS ESPECIFICADOS EN LOS REQUISITOS		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	AYUNTAMIENTO DE EL ORO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS		
DOMICILIO:	CALLE: AV. DEL FERROCARRIL S/N, PLANTA ALTA SECCIÓN A DEL MERCADO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM
LADA:	01711	TELÉFONOS:	125 7053
EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	obraspublicas@elorumexico.gob.mx		

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A
EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	N/A		

FORMATO (S) DESCARGABLES:	N/A
---------------------------	-----

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRAMITE LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA QUE NO SEA EL PROPIETARIO?
RESPUESTA:	SI, POR MEDIO DE UNA CARTA PODER
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL DOCUMENTO SE PUEDE USAR COMO PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE UN NEGICO?
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿UNA VEZ AUTORIZADO EL CAMBIO DE USO DE SUELO, SE REQUIERE LA LICENCIA DE USO DE SUELO?
RESPUESTA:	NO, PUES EL DOCUMENTO SUSTITUYE LA LICENCIA DE USO DE SUELO

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

N/A

ELABORÓ:  C. YESENIA HUÍTRON MORALES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  04/02/2020
--	--	---